

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria, 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,106
 FECHA: 04-Abr-2017

SUMINISTRANTE: ALICIA MACARENA MIRA DE FLAMENCO

Fax :

NIT: 0210-140167-001-0

NRC: 200097-5

Teléfono : 2130-5759

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
 Administrador Orden de Compra: Susana Elizabeth Montoya Renderos

Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
3	ADQUISICIÓN DE BANDERAS DE EL SALVADOR PARA USO EXTERIOR, LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS EN LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN BELICE. SEGÚN DETALLE: 3-Banderas de El Salvador para uso Exterior, Elaborada en tela NYLON, sublimada a dos caras, con leyenda: "DIOS UNIÓN LIBERTAD", en color oro, doble tela, con ojete para sujetar a asta. En medidas: 1.50 x 1.0 mts.	65.00000	195.00000	9,742
			\$ 195.00000	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Coordinación del Servicio Exterior

00011

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

05-04-17
 Fuente Financiam.: /

Compromiso Presupuestario: 1493

Florencia Arévalo de Melara
 Directora General UACI
 DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
 Acuerdo No. 1309/2014
 AUTORIZACION

Lic. Salvador Darío Acevedo
 Director General de Administración Financiera
 Institucional y jefe UFI